

PROYECTO ESCUELA DE FAMILIA - 2018

DOCENTES: María Paulina Ríos González Ninfa Tabares Londoño

- **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ Generar un espacio de reflexión entre docentes, directivos, y padres de familia en torno a los acontecimientos que suceden frente a ciertas problemáticas dadas en la institución y a nivel familiar.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Brindar a los padres de familia talleres, charlas, acerca de la educación de sus hijos con el fin de mejorar la convivencia institucional, familiar y social.
- ✓ Promover estrategias, herramientas, técnicas de estudio que le permitan al padre de familia obtener mayores elementos en la formación de sus hijos

JUSTIFICACIÓN:

La escuela de padres para la convivencia es un proyecto enmarcado para propiciar espacios de participación y estrechar los vínculos dentro de la familia y a su vez, con la Institución Educativa ya que con el paso del tiempo, los lazos familiares se van desligando a causa del mal uso de las nuevas tecnologías (TICS) mal utilizadas (internet, redes sociales, celulares y tablets, etc.) y se va alejando de la escuela por las múltiples ocupaciones, tanto de padres de familia, como de los docentes y directivos en la atención que se brinda a los NNA.

Las ambivalencias que existen entre la escuela, la familia y la sociedad, en donde constantemente existen muchas disputas por la falta de comunicación constante, se crea una idea que aportará la recuperación de espacios entre estos tres entes que apoyan a la educación de los NNA, llamado: PROYECTO ESCUELA DE PADRES PARA LA CONVIVENCIA, (dirigido por el personal docente de la I.E José Celestino Mutis. Este servirá, como apoyo a los padres de familia en la relación con sus hijos, en cuanto al manejo de la norma como parte fundamental

en el inicio del proceso social, familiar y cultural; además en la transformación de su entorno, incluso como soporte para estimular tanto la parte del desarrollo académico que se teje dentro de la institución y lograr una verdadera formación de manera integral.

Para lograr esto es importante tener una sana convivencia, comunicación asertiva, una mejor interacción con los distintos miembros de la familia, la institución y la sociedad; por lo tanto, la escuela de padres, será la mediadora entre los estudiantes y los docentes, los cuales tendrán, una gran influencia en los aprendizajes; a partir de elaboración de estrategias, talleres, charlas, y reflexiones que serán más eficaces y darán respuesta a las demandas de los padres de familia.

MARCO CONCEPTUAL

Las escuelas de Padres y madres, en los centros educativos, fueron creadas mediante la Orden Departamental No. 11-98 como una herramienta de carácter formativo que posibilita el fortalecimiento de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de los Centros Educativos; mediante la sensibilización y formación de estos, como actores importantes del desarrollo de los centros, de los/as estudiantes, de los maestros y maestras, de la familia y de la comunidad en general.

Su creación se hizo con el propósito de abrir un espacio de reflexión y acción que posibilite que los padres y las madres tengan nuevos aprendizajes, al tiempo que desarrollen competencias que les permitan ser mejores padres y madres y estar más comprometidos con el desarrollo de su comunidad, del centro educativo y de sus propios hijos e hijas.

Este marco conceptual se basa en cuatro categorías: Desarrollo psicoafectivo, sexualidad responsable, pautas crianza, adicciones con el propósito de fundamentar los términos.

Desarrollo psicoafectivo

El desarrollo psicoafectivo está relacionado con los aspectos esenciales del ser humano; los procesos sociales, afectivos, cognitivos y sexuales que lo marcan durante toda su vida.

Lo anterior implica un conocimiento integral de los cambios constitucionales continuos y aprendidos que se están sucediendo dentro de un proceso permanente, esencial y evolutivo del hombre, en los cuales es importante entender la integración y organización de las distintas conductas en cada proceso. Se hace necesario la revisión de los procesos inherentes a la infancia para prever situaciones que constituyan una problemática en el ámbito social y generen problemas en el niño durante su desarrollo, debido a que la comprensión de los procesos de la evolución psicoafectiva y el total conocimiento de la interacción entre las fuerzas externas e internas que forman la personalidad del individuo, permiten comprender aquellos aspectos que influyen en el normal funcionamiento de la estabilidad emocional. La etapa de latencia es una etapa que transcurre en el período de 6-7 años a los 12 años, en la que se produce una desexualización progresiva de los pensamientos y de los comportamientos mediante un importante trabajo de rechazo que permite las sublimaciones, lo anterior, da lugar al desplazamiento de los objetivos pulsionales hacia objetivos más socializados (se afianzan los intereses sociales, las relaciones con pares y el proceso escolar), e implica que el trabajo intelectual que el niño realiza se vuelva más sólido, más seguro, y mucho más relacionado con la acción. (López, 2008)

Sexualidad Responsable

La educación de la sexualidad es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, se inicia desde el nacimiento dentro del grupo familiar y transcurre durante toda la vida en los sucesivos vínculos que establecen las personas al interactuar con diferentes grupos. Hoy se aprecian importantes cambios de conductas, actitudes y valores en lo referente a la sexualidad de los jóvenes y adolescentes de distintos sexos.

El grado de vulnerabilidad del adolescente y joven está en función de su historia anterior, sumada a la susceptibilidad o fortalezas inducidas por los cambios de algunos factores sociales, demográficos, el microambiente familiar, las políticas socioeconómicas, así como el grado de conocimiento que poseen sobre Salud Sexual y Reproductiva (SSR).¹

La adolescencia y la juventud son momentos de la vida en el que las conductas de riesgo son la mayor parte de las causas que originan lesiones, trastornos de salud, secuelas y en oportunidades hasta la muerte en ambos sexos, por otra parte, es en esta etapa donde se van definiendo la mayor parte de las prácticas que determinan las opciones y estilos de vida en los que se sustentan la autoconstrucción de la salud.

En las últimas décadas, las ciencias de la salud han redimensionado el proceso salud enfermedad, con énfasis en los conceptos de salud integral de las personas y el de promoción de la salud, los que han adquirido un carácter protagónico. De este modo, la salud emerge como un proceso dinámico de construcción personal, colectiva y social, donde los aspectos macro del contexto económico, político se conjugan con los aspectos micros referidos a los individuos y su entorno.

La educación juega un papel fundamental, ya que constituye la base del conocimiento y permite el desarrollo de las destrezas que habilitan, tanto al adolescente, como al joven para tomar decisiones y ser responsables en materia de salud. Por tanto, se hace necesaria una educación sexual de carácter alternativo que ofrezca a este grupo la posibilidad de elegir patrones y comportamientos en correspondencia con su forma particular de interpretar la sexualidad y determinar su manera de expresarla y sentirla de forma libre, lo que permite armonizar lo individual y lo social y enriquecerla sin conflictos antagónicos.^{2,3}

La adolescencia y la juventud son edades aún tempranas, que resultan favorables para modificar enseñanzas rígidas, mitos, tabúes, creencias y formas de conductas que hayan influido en su formación, y así contribuir a que en su etapa de adultos manifiesten autorresponsabilidad en el cuidado de su salud. Los jóvenes en ocasiones carecen de los medios y la preparación para lograrlo, esto se comprueba en la poca percepción de riesgo, en la no protección en sus relaciones sexuales, en el cambio frecuente de parejas y en los embarazos no deseados.

En este trabajo se parte del supuesto de que el aprendizaje de la sexualidad es participativo y continuo, que la familia y la escuela son escenarios fundamentales para aprender a ser sexuado y donde cada personalidad desarrolla una sexualidad que le permita su crecimiento y autorregulación, por tanto, se puede considerar que una estrategia educativa sobre promoción de SSR para adolescentes y jóvenes fuera de la malla curricular, puede constituir una alternativa favorable para elevar los conocimientos y contribuir a la modificación de comportamientos de riesgos en la SSR. Esta estrategia, por su propio diseño es factible de ser aplicada a otros escenarios de adolescentes y jóvenes que deseen mejorar su SSR.

El trabajo realizado, además de brindar mayor información sobre los adolescentes y jóvenes estudiados, propició disponer de un instrumento que contribuye a su preparación sobre SSR, todo ello desde la perspectiva de la promoción de salud. Por ello el problema científico que abordó está referido a la búsqueda de realidades, acerca del nivel de conocimientos y comportamientos de la SSR en estos estudiantes, y a partir de ello, trazar una estrategia educativa extracurricular

dirigida a fortalecer el enfoque de la promoción de la salud y educación para la SSR. (Rodríguez, Ramos, Contreras, & Cáceres, 2013).

Pautas de Crianza

La palabra crianza deriva de creare que significa nutrir y alimentar al niño, orientar, instruir y dirigir (Real Academia Española, 2001). Según Eraso, Bravo & Delgado (2006):

Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar (...) La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social (p.1).

La crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza. Por un lado, las pautas se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos siendo portadoras de significaciones sociales. Cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños. Por otro lado, las prácticas de crianza se ubican en el contexto de las relaciones entre los miembros de la familia donde los padres juegan un papel importante en la educación de sus hijos. Esta relación está caracterizada por el poder que ejercen los padres sobre los hijos y la influencia mutua (Bocanegra, 2007). Según Aguirre (2000) “ las prácticas de crianza (...) son un proceso, esto quiere decir que son un conjunto de acciones concatenadas, que cuenta un inicio y que se va desarrollando conforme pasa el tiempo” (p.5). Las prácticas son acciones, comportamientos aprendidos de los padres ya sea a raíz de su propia educación como por imitación y se exponen para guiar las conductas de los niños. Finalmente, las creencias hacen referencia al conocimiento acerca de cómo se debe criar un niño, a las explicaciones que brindan los padres sobre la forma como encausan las acciones de sus hijos. Aguirre (2000) afirma:

(...) son certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza” . “ (...) en las creencias confluyen tanto conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como valores expresados en escalas que priorizan unos valores frente a otros (p.7).

Por lo tanto al abordar la crianza es imprescindible no desconocer que la misma está en estrecha relación con el desarrollo infantil, las diferentes concepciones de niño, la clase social, las costumbres y normas socio-históricas y culturales.

Estilos Educativos Parentales y Socialización

El amor, la comunicación, el control que tienen los progenitores hacia sus hijos y el grado de madurez que esperan que estos posean son características frecuentes en los procesos de crianza de las familias (Moreno & Cubero, 1990). Cada familia origina estas características en su contexto para así facilitar el desarrollo de los hijos y prepararlos para insertarse apropiadamente en la sociedad. Los padres utilizan determinadas estrategias de socialización para regular la conducta de sus hijos; estas estrategias se expresan en estilos educativos parentales y su elección depende de variables personales tanto de los padres como de los hijos (Ceballos&Rodrigo, 1998). Es importante destacar que las creencias acerca de la crianza y las prácticas de los padres no siempre suelen relacionarse entre sí ya que las creencias hacen referencia a unas pautas preestablecidas que plantean cómo educar a los hijos y las prácticas describen los comportamientos concretos que tienen de los padres para encaminar a los niños hacia una socialización adecuada (Solís-Cámara & Díaz, 2007). A su vez, las dimensiones fundamentales con las que se ayudan los padres para realizar la socialización son el apoyo y el control. El control está básicamente relacionado con el mandato parental y el apoyo está vinculado a la comunicación que favorece el razonamiento, el afecto y la comprensión. Estas dimensiones causan determinados modelos de crianza. Los modelos de crianza o estilos educativos parentales establecidos por Baumrind (1967,1971), pionera de la investigación en el tema, son el estilo autoritario, el estilo permisivo y el estilo democrático (Roa &del Barrio, 2002).

El estilo autoritario o represivo es rígido, en este modelo la obediencia es una virtud. Los padres con este estilo educativo favorecen la disciplina en demasía dándole mucha importancia a los castigos y poca al dialogo y la comunicación con los hijos limitando de esta manera la autonomía y la creatividad en el niño

(Baumrind, 1968). Este modelo es el que tiene efectos más negativos sobre la vida social de los niños ya que éstos suelen mostrar comportamientos hostiles, baja autoestima, desconfianza y conductas agresivas (Henaó, Ramirez & Ramirez, 2007; Alonso & Román, 2005). El estilo permisivo o no restrictivo refleja una relación padre e hijo no directiva basada en el no control parental y la flexibilidad (Baumrind, 1997). Los niños de este modelo crecen sobreprotegidos con escasa disciplina y no se tienen en cuenta sus opiniones. Los padres evitan los castigos y las recompensas, no establecen normas pero tampoco orientan al hijo (Torío, Peña & Inda, 2008). El estilo democrático es también denominado autoritativo, autorizado, contractualista y equilibrado. Los padres que adhieren a este modelo de crianza son más responsivos a las necesidades de los hijos proveyéndoles responsabilidades, permitiendo que ellos mismos resuelvan problemas cotidianos, favoreciendo así la elaboración de sus aprendizajes, la autonomía y la iniciativa personal. Fomentan el dialogo y comunicación periódica y abierta entre ellos y sus hijos para que los niños comprendan mejor las situaciones y sus acciones (Baumrind, 1966). Los padres de este modelo establecen normas pero sin dejar de estar disponibles para la negociación orientando siempre al niño. Este estilo acompaña el desarrollo evolutivo del niño y la conformación de su personalidad por ende es el que más favorece el ajuste social y familiar del niño brindándole estabilidad emocional y elevada autoestima (Torío et al., 2008). Finalmente, Maccoby&Martin (1983) proponen un cuarto estilo educativo, el permisivo-negligente, basándose en el modelo de Baumrind (1978). En este estilo no existe ni la exigencia paterna ni la comunicación abierta y bidireccional.

La Crianza

Hoy en día la crianza se encuentra atravesada por la perspectiva de derechos lo cual implica que si bien los niños y adolescentes se encuentran bajo la tutela de sus padres las prácticas de crianza no pueden vulnerar los derechos legalmente reconocidos. Para Posada, Gómez y Ramírez (2008) el tipo de crianza que se encuentra en sintonía con la titularidad de derechos de los niños y adolescentes es la crianza humanizada. Ésta es un tipo de crianza que no se basa en el autoritarismo y el control coercitivo y que no es proclive al maltrato sino que se basa en la reafirmación de la voluntad y la capacidad de decisión de los niños y adolescente. Es decir que es imprescindible que desde la sociedad y el Estado se reflexione sobre las prácticas de crianza ya que es prioridad de todos dar respuesta a las necesidades de los niños motivando el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y promoviendo una crianza humanizada (Myers, 1994).

Adicciones

El origen de la Adicción se manifiesta en factores biológicos, genéticos psicológicos y sociales y los estudios demuestran que existen cambios neuroquímicos involucrados en las personas con desordenes adictivos y que además existe predisposición biogenética en desarrollar esta enfermedad. La familia es una parte importante en la comprensión, intervención y manejo clínico de las adicciones, por lo que es necesario que la familia se involucre en el tratamiento como en la recuperación de los procesos adictivos; en un segundo plano están los amigos, compañeros novios e incluso hasta los jefes de trabajo.

“Las adicciones son una dependencia, hábito o práctica incontrolable de consumir una sustancia que afecta al organismo con reacciones emocionales, mentales, funcionales y patológicas”.

Las investigadoras consideran que las adicciones son sustancias que introducidas al organismo provocan diversos cambios llevándolo al individuo a perder la libertad de su propio comportamiento y crear adicción, es decir, la necesidad compulsiva de consumirla y practicarla.

Referentes para definir las adicciones

Las adicciones son un grave problema que aqueja a la sociedad en general, en nuestro país existe un elevado índice de adicciones psicoactivas y comportamentales, que afectan al adicto y a los que están a su alrededor.

Drogadicción es un trastorno caracterizado por el deseo incontrolable de consumir una droga, a la que la persona se ha habituado por el consumo repetido, considerando obtener un estado gratificante o un efecto mental placentero.

“Droga, sustancia química natural o sintética con efectos sobre el sistema nervioso central, que se consume para obtener una alteración del estado de ánimo que resulta placentera y que puede producir fenómenos de tolerancia y adicción”

Muchas veces las adicciones surgen por problemas que se dan dentro de la familia como: incomprensión, falta de comunicación, golpes, maltrato intrafamiliar, rechazo, huérfanos, abandono, falta de recursos económicos, dificultades escolares, pobreza absoluta y desamor, al sentir los NNA que no son queridos por sus familias dentro del de sus hogares, los adolescentes por su desarrollo tienen la impresión de no ser escuchados o tomados en cuenta por sus padres, quienes se niegan a hablar con ellos.

Caen en un error al tratar de solucionar los conflictos por medio de las adicciones, creyendo que sólo van a ingerir una vez la sustancia, pero en realidad se genera la costumbre o la adicción, esto ocasiona que los problemas familiares aumenten, ya que la sustancia consumida es más fuerte, y al no querer o poder dejarla, a veces los adolescentes optan por abandonar el hogar, convirtiéndose en niños de la calle, en la que se exponen a riesgos de gran magnitud como contraer enfermedades, ser golpeados, soportar abusos, explotación, hambre y abandono.

Cuando surgen los problemas en la vida de los NNA como: regaños, golpes, desconfianza, incompreensión, conflictos económicos en la familia, padres adictos o divorciados, dificultad de aprendizaje escolar, etc., reflejan una gran depresión emocional, en la que pueden sentirse llenos de rencor, ira y vergüenza, por el comportamiento de los padres, amigos o conocidos, estos jóvenes buscan la manera de que no les afecte gravemente en su estado emocional y utilizan una forma de salir de ellos con ayuda de una adición. (Cueva y Vélez 2010, P.33)

MARCO NORMATIVO

Externa

LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

ARTICULO 67

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara el ciudadano en el respeto a los derecho humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación que será obligatoria de cinco a los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del estado y será este el encargado de regular y ejercer la suprema vigilancia e inspección de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educadores; garantizar el adecuado cubrimiento

del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para acceso permanencia en el sistema educativo.

LEY GENERAL DE EDUCACION 115

ARTICULO 1

OBJETIVO DE LA LEY

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenten en una concepción integral de la persona humana de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

ARTICULO 92

La educación favorece el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socio-económico del país.

ARTICULO 5-Fines de la educación

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en el respeto de la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habituales, así como la valorización del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

ARTICULO 13

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN.

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de si mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro el respeto de la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

Crear y fomentar una conciencia de la solidaridad internacional.

Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional u ocupacional.

Fomentar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

ARTICULO 14

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo, la formación en los valores humanos.

ARTICULO 20

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Propiciar la formación social, ética y moral, de organización social y de convivencia humana.

ARTÍCULO 25

FORMACION ÉTICA Y MORAL

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemplen el proyecto educativo institucional.

ESTRATEGIAS METODOLOGÍCAS

El proyecto de ESCUELA DE PADRES PARA LA CONVIVENCIA será a través de taller reflexivo, experiencial, lúdico y vivencial, ya que tendrá como eje central la reflexión y las sugerencias de los padres de familia frente a sus inquietudes de cómo manejar ciertos conflictos, comunicaciones y situaciones en el hogar, que a su vez afectan la dinámica institucional.

Se realizarán talleres de sensibilización, video conferencias, juegos de roles, socio dramas, en los que se trabajarán temas como: desarrollo y pautas sobre la comunicación asertiva, sexualidad, el manejo de la norma, relaciones interpersonales conversatorios y acciones pedagógicas, que logren un espacio de integración familiar, docentes y estudiantes, como parte fundamental en el proceso de interacción social.

DIAGNÓSTICO

Encuesta aplicada

Estrato Socioeconómico: 2 – 3

A continuación se presenta el análisis luego de realizar la encuesta a los padres de familia de la jornada de primaria. Número de padres de familia: 69 padres de familia.

Quienes acudieron al primer encuentro de escuela de padres, se propicia un entorno en donde se generan inquietudes frente a sus vivencias y experiencias tanto familiares como institucionales, acuden conjuntamente a la participación en donde buscan enriquecer la labor de ser padres hoy, como un reto cada día más

difícil en este siglo, ya que existen aún más exigencias, en donde las familias han evolucionado a otro precio, las demandas de las nuevas tecnologías y nuestra sociedad de consumo se están convirtiendo en la prioridad para nuestros hijos y de los padres de familia no saben qué hacer frente a esta situación , quiénes en su afán, en el término “ no tengo tiempo” para mi hijo”, han delegado los medios de comunicación como los educadores y “cuidadores” de sus hijos, en tanto que son padres, abuelos , tíos y vecinos quienes están a cargo de la responsabilidad es por esto que la escuela de padres para la convivencia es una invitación para que toda la comunidad institucional reflexione frente a las dinámicas y los fenómenos que se han establecido mediante unos temas que si bien los padres han propuesto las temáticas principales que serán abordadas son: Pautas Crianza, Adicciones, Sexualidad Responsable Y Desarrollo Psicoafectivo.

PROPUESTA DE FECHAS Y TEMAS A TRATAR

Fechas:

- 1: Febrero 19 al 23 (primaria y preescolar)
- 2: Marzo 12 al 16 (bachillerato)
- 3: Abril 16 a 20 (primaria preescolar)
- 4: Mayo 21 al 25 (bachillerato)
- 5: Julio 9 al 13 (primaria y preescolar)
- 6: Agosto 13 al 17 (bachillerato)
- 7: Septiembre 17 al 21 (primaria y preescolar)
- 8: Octubre 22 l 26 (bachillerato)
- 9: Noviembre 6 al 9 (primaria y preescolar)

Temas:

- Pautas de crianza
- La comunicación familiar
- Sexualidad
- Actividad de cierre.

Total de escuelas de Familia:

Primaria – 5

Bachillerato – 4

- ❖ Las fechas están sujetas a la reunión con psicólogos para concretarlas, al igual que los temas a trabajar.

RECURSOS Y PRESUPUESTOS

RECURSOS:

- Padres de familia
- Psicólogos
- Orientadores
- Conferencistas
- Docentes
- Estudiantes
- Aulas de clase
- Video beam
- Dvd
- Tv
- Cable hdmi
- Cable 1x1
- Tableros
- Equipo de sonido
- Marcadores
- Cartulina
- Block iris
- Colbón

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- Control de asistencia de los encuentros
- Evaluaciones de la satisfacción de las actividades realizadas
- Encuestas
- Invitación por medio escrito y de manera individual a las familias de la institución
- Divulgación de los encuentros en la página web de la institución

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguirre, E. (2000). Socialización y prácticas de crianza. En Aguirre, E.&Durán, E. (Ed) Socialización: Prácticas de Crianza y cuidado de la salud . Bogotá, D. C., CES - Universidad Nacional de Colombia.

Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behaviour. Child development, 37, (4), 887-907.

Baumrind, D. (1967). Child care practices anteceding three patterns of preschool behaviour. Genetic Psychology Monographs, 43-88.

Baumrind, D. (1968). Authoritarian vs. Authoritative control. , Adolescence, 255-272.

Baumrind, D. (1978). Parental disciplinary patterns and social competence in children. Youth and Society, 9, 239-276.

Bocanegra, E. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. Revista Latinoamericana Ciencias Sociales, Niñez y Juventud 5, (1), 1-22.

Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behaviour. Child development, 37, (4), 887-907.

Ceballos, E & Rodrigo, M. (1998). Las metas y estrategias de socialización entre padres e hijos. En Rodrigo, M & Palacios, J (Ed). Familia y desarrollo humano, Madrid: Alianza.

Cueva Agurto, M. A. R. L. E. N. E., & Vélez González, A. N. D. R. E. A. (2010). *Las relaciones familiares en los problemas de adicción y su incidencia en el rendimiento escolar de los NNA de el barrio Labanda de la ciudad de Loja. Periodo 2009-2010* (Bachelor's thesis).

Izzedin Bouquet, Romina, & Pachajoa Londoño, Alejandro. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115. Recuperado en 15 de enero de 2018, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200005&lng=es&tlng=es.

López, Luz Elena, Caracterización del desarrollo psicoafectivo en niños y niñas escolarizados entre 6 y 12 años de edad de estrato socioeconómico bajo de la ciudad de Barranquilla. *Psicología desde el Caribe [en línea]* 2007, (enero-julio) : [Fecha de consulta: 15 de enero de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301906>> ISSN 0123-417X

Maccoby, E & Martin, J. (1983). Socialization in the context of the family: parent-child interaction. En Hetherington, E. (Ed.). *Handbook of child psychology, Socialization, personality and social development* ,NewYork: Wiley.

Myers, R. (1994). *Prácticas de crianza* . Bogotá: CELAM-UNICEF.

Moreno, M & Cubero, R (1990). Relaciones sociales: familias, escuela, compañeros. Años escolares. En Palacios, J, Coll, C & Marchesi, A.(Ed). *Desarrollo psicológico y educación I. Psicología evolutiva* , 219-232.

Rodríguez Cabrera, Aida, Sanabria Ramos, Giselda, Contreras Palú, Maria Elena, & Perdomo Cáceres, Belkis. (2013). Educational strategy on sexual and reproductive health promotion aimed at adolescents and university young people. *Revista Cubana de Salud Pública*, 39(1), 161-174. Recuperado en 15 de enero de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000100015&lng=es&tlng=en. Rodríguez Cabrera, Aida, Sanabria Ramos, Giselda, Contreras Palú, Maria Elena, & Perdomo Cáceres, Belkis. (2013). Educational strategy on sexual and reproductive health promotion aimed at adolescents and university young people. *Revista Cubana de Salud Pública*, 39(1), 161-174. Recuperado en 15 de enero de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000100015&lng=es&tlng=en.

Roa, L&del Barrio, V. (2002). Cuestionario de percepción de crianza para niños y adolescentes. *Psicología educativa* 8, (1), 37-51.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución 16256 por Aprobación 009148 Noviembre 3/1994 y 0716 de Noviembre 22/2004

DANE 100500100165-1 NIT 811017307-2

Calle 65 No. 45-15 Teléfono 2540988. Medellín, Antioquia, Colombia

E-mail: infomutis12@gmail.com

Ramírez, M (2002). Prácticas de crianza de riesgo y problemas de conducta en los hijos. Apuntes de Psicología, 20 (2), 7-15.

Torío, S, Peña, J & Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. Psicothema, 20, (1) 62-70.